

# DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana.--Sábado 3 de Agosto de 1895.

Número 183

Telegramas por el cable

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

NACIONALES.

Madrid, 3 de agosto.

SOBRE LA OPERACION DE CREDITO

La prensa ministerial niega terminantemente que el ministro de Ultramar tenga el propósito de realizar una operación de deuda flotante para atender á las necesidades del tesoro de la isla de Cuba, mediante el concurso de capitales extranjeros, añadiendo que en el caso de que el gobierno estimase necesaria dicha operación, la realizaría en España y con capitales españoles.

HOMENAJE MERECIDO

El ayuntamiento de Burgos ha enviado un sentido homenaje de pésame á la viuda del héroe general Santocildes.

EL CONDE DE LA MORTERA

Los señores Gamezo, Mauro, Dolz, Serrano Diez y otras personas significadas que se encuentran actualmente en Santander, fueron á bordo del vapor correo *Reina María Cristina*, á recibir y saludar al jefe del Partido Reformista señor Conde de la Mortera, y al diputado por Cárdenas señor Amblard.

ASCENSO

Ha sido ascendido á coronel el teniente coronel Baquero, por méritos contraídos en la acción de Perafajó.

RECOMPENSA

Se ha concedido la cruz del Mérito Militar al capitán, oficiales y tripulantes del vapor de la compañía trasatlántica española *M. L. Villa Verde*.

EXTRANJEROS.

Nueva York, 3 de agosto.

PRETENSION ABSURDA.

Dicen de Washington que parece ser cosa resuelta que por el departamento de Estado se pida inmediatamente al gobierno francés que presente pruebas suficientes de la culpabilidad que se atribuye á Mr. Waller, ex-cónsul de los Estados Unidos en la isla de Madagascar, y que ha sido condenado por los tribunales franceses.

En el caso de que no acceda Francia á esa pretensión, el gobierno americano estimará que no se han concedido á Mr. Waller los medios oportunos de defenderse.

Se estima en los círculos diplomáticos que la pretensión del gobierno de los Estados Unidos es inusitada.

y que no accederá á ella el de la república francesa, pues equivale á poner en duda la imparcialidad de los tribunales de dicha república.

FALLECIMIENTO.

Avisan de Londres que ha fallecido el célebre explorador Mr. Joseph Thompson.

SUICIDIO DE UN MAGNATE.

Avisan de Roma que se ha suicidado en Nápoles, disparándose un tiro, el príncipe Pignatelli, emparentado con algunas casas ilustres de la aristocracia española.

EN UNA MINA.

Comunican de Londres que á consecuencia de haberse inundado la mina de carbón que existe en Saltcoate, (Escocia) han quedado enterrados catorce mineros.

ODIOS BULGAROS.

Según noticias de Sofía, una cuadrilla de asesinos en un pueblo de la Rumelia ha herido mortalmente al señor Matakioff, que era amigo íntimo del difunto señor Stambuloff.

CATASTROFE.

Telegrafian de Milwaukee (Estado de Wisconsin) que un incendio ha destruido el islote de Beaver, situado en el lago Michigan. Se cree que hayan perecido los habitantes de dicho islote, cuyo número ascendía próximamente á ciento.

DESASTRE FINANCIERO.

Dicen de Roma que la casa bancaria de Bingen Hermanos, establecida en Génova, la cual acaba de suspender sus pagos, dirige la bolsa de dicha ciudad, y además gozaba de mucha fama en toda Italia.

Créese que á consecuencia de dicha suspensión, perderán cantidades considerables muchos hombres públicos de esta capital.

COMERCIO.

Nueva York, agosto 2, á las 10 de la tarde.

Unos españoles, á \$15.79.

Unos franceses, á \$4.83.

Unos papeles comerciales, 60 cts. de 4 á 4 1/2 por ciento.

Unos sobre Londres, 60 cts. (banqueros) á \$4.89 1/2.

Unos sobre París, 60 cts. (banqueros) á \$4.89 1/2.

Unos sobre Hamburgo, 60 cts. (banqueros) á \$4.89 1/2.

Unos registrados de los Estados Unidos, á 118, ex-cupón.

Unos de la U. S. N. 10, pol. 96, costo y flete, á \$2 7/16 nominal.

Unos en plaza, de 3 á 3 5/16.

Unos de buena refina, en plaza, de 2 15/16 á 3 1/2.

Unos de miel, en plaza, de 2 1/2 á 2 3/4.

Unos de Cuba, en boceros, nominal.

El mercado, firme.

VENDIDOS: 27,000 sacos de azúcar.

Idem: 25 boceros de idem.

Anteojos del Oeste, en tercetos, á \$9 4/8 á nominal.

Unos sobre Londres, \$4.60.

Londres, agosto 2.

Unos de remolacha, nominal á 9/11 1/2.

Unos de azúcar, pol. 96, á 11 1/8.

Idem regular refino, de 8 1/8 á 11 1/8.

Unos consolidados, á 107 3/16, ex-interés.

Unos de Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Unos por ciento español, á 65 1/2, ex-interés.

Paris, agosto 2.

Unos de 8 por 100, á 102 francos 17 1/2 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

## LA RECLAMACION MORA.

En nuestra edición de esta mañana publicamos el siguiente telegrama de Nueva York:

"Don José Manuel Mora, hijo del difunto don José María Mora, ha establecido una cuestión judicial en esta ciudad, con objeto de recuperar él, sus hermanos y hermanas, la mitad de la reclamación Mora, ascendente á millón y medio de pesos.

El hijo afirma que su padre y tío don Antonio Máximo Mora, eran socios en este negocio, y por lo tanto, los hijos del don José tienen derecho á la mitad. El don Antonio niega que hayan sido socios."

Pues bien; nosotros con datos incontestables podemos asegurar que el D. José María Mora tenía mucha mas participación en los bienes embargados que su hermano D. Antonio Máximo.

De suerte que los herederos de D. José todavía se han quedado cortos en la reclamación que han hecho ó piensan hacer á su tío.

Como prueba de lo que dejamos indicado, y á reserva de ocuparnos con mas extensión en este interesante asunto, diremos que los bienes embargados á los Moras, por incidentes, fueron el ingenio "América", el de "Australia", el "San Joaquín", los Almacenes de Guayma, dos casas en Cárdenas, una en Puentes Grandes y 3,390 pesos en acciones de Empresas; y que en estos bienes embargados tenía D. José María Mora la participación siguiente:

Propietario de todo el Ingenio "América".

Idem mitad del idem "Australia".

Idem 9ª parte del idem "San Joaquín".

Idem mitad de los almacenes de Guayma.

Idem único de las dos casas de Cárdenas.

Idem idem de la de Puentes Grandes.

Idem idem de los \$3,390 en acciones de Empresas.

Perteneciendo á D. Antonio Máximo Mora solamente esto:

La mitad del ingenio "Australia".

Seis novenas partes del "San Joaquín."

Y la mitad de los almacenes de Guayma.

Por supuesto que, á nuestro juicio, ni el D. José María, ni el D. Antonio Máximo podían reclamar indemnización alguna, porque además de tener aquí ambos hermanos créditos en contra suya por más del doble de lo que valían los bienes embargados, el primero no era aún ciudadano americano el año de 1873 y el segundo no lo era tampoco cuando se decretó el embargo.

Pero de esto ya nos ocuparemos en el número próximo.

## IMPRUDENCIAS.

Nada menos que de laborantes y de auxiliares poderosos de los enemigos de la Patria, nos acusa el órgano constitucional. ¿Y sabe el lector paciente por qué? ¿Oreará tal vez que arrastrados por odios políticos hemos injuriado al representante de España? ¿O que sin detenernos ante los horrores de la

guerra fratricida hemos exigido al Gobierno que solivante y encespe las pasiones con inoportunos trasiegos de concejales? ¿O que llevamos nuestra intemperancia al extremo de amenazar con retraernos si no se atropella á nuestros adversarios? ¿O que ponemos condiciones á nuestro patriotismo, declarando categóricamente que seremos prudentes si se nos atiende y que seremos españoles si se nos complace?

No, nada de eso ha ocurrido. El órgano constitucional se infla de indignación hasta el punto de llamarnos laborantes y enemigos de la Patria, simple y sencillamente porque en nuestro artículo de ayer abogamos por la inmediata promulgación de una ley de empleados, apoyando tan legítimo deseo en el siguiente párrafo de una carta dirigida por el ilustre Pacificador al señor Cánovas del Castillo, y cuyo párrafo, que volveremos á reproducir, es como sigue:

"Las promesas nunca cumplidas, los abusos de todos géneros, el no haber dedicado nada al ramo de Fomento, la exclusión de los naturales de todos los ramos de la administración y otra porción de faltas, dieron principio á la insurrección. El crear los gobiernos que aquí no había más medio que el terror y ser cuestión de dignidad no plantear las reformas hasta que no sonase un tiro, la han continuado; por ese camino nunca hubiéramos concluido, aunque se encaje la Isla de soldados; es necesario, si no queremos arruinar á España, entrar franca-

## ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Cuidado con las falsificaciones que se vienen haciendo del DIGESTIVO MOJARRIETA.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, DIARREAS crónicas y todo trastorno del aparato digestivo, toda la Isla sabe y los médicos reconocen que solo se curan completamente, radical y para siempre con el DIGESTIVO MOJARRIETA.

Cuando falta esta firma: J. Mojarrieta sobre cualquier tubo, será falsificado.

Habana, Dragones entre Bayo y San Nicolás; Sarrá; Dr. Johnson; Lobé y Torralbas, y todas las boticas de reputación en la isla de Cuba.

Espléndido surtido en CASIMIRES INGLESES de primer orden. Nuestros precios son relativamente muy módicos.

SASTRERIA

M. Stein y Cia. 92, AGUIAR, 92.

## CALZADO DE VERANO.

Espléndido, llamante, de última moda, preciosísimo, es el calzado que acaba de recibir de su propia fábrica de Ciudadela de Menorca, la gran peletería de los portales de Luz

# LA MARINA.

PIELES DE COLOR DE MUCHO GUSTO.

BONITOS COLORES. NUEVOS MODELOS.

De legitima piel de Rusia para señoras y caballeros, construido con herrajes iguales á los del país, por su forma y por su corte moderno, sumamente elegante y caprichoso, resulta el calzado más perfecto y más barato que se conoce.

SUPERA A TODO LO CONOCIDO.

Su novedad llama la atención. LA MARINA vende muy barato; vende más barato que nadie.

Nuevas remesas de calzado de charol negro y de color para señoras y caballeros.

Peletería LA MARINA, Portales de Luz. Teléfono n. 929. Habana.

ON PARLE FRANÇAIS. PARIS Y ESTIU.

## Au Petit Paris

GRAN FABRICA DE SOMBREROS Y CORSETS

Mme. Mendy se complace en poder ofrecer á su distinguida clientela todo lo más selecto y nuevo que en Medas constantemente produce la insigntab e fecundidad de Génio Parisiense.

Sombreros, hemos puesto á la venta un gran surtido, á tíma creación del mundo de la moda, París.

Hemos recibido un gran surtido en adornos para sombreros.

Corsets, hacemos en este ramo cuanto se nos pida.

Sombreros muy elegantes y propios de la estación, los seguimos vendiendo á un LUIS.

O'REILLY 110.

TELÉFONO 686

DEBUT! HOY 3. DEBUT!  
debut de la notable primera tiple Srita. Martina Moreno  
A LAS 8: } LA TEMPESTAD  
A LAS 9: }  
A LAS 10: }

## TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA  
FUNCION POR TANDAS.

PRECIOS POR CADA FUNCION  
Grillé 12, 2ª ó 3ª. pto. .... \$ 1.50 | Asiento de tertulia y entrada ..... \$ 0.25  
Palcos 1ª ó 2ª pto. .... 1.00 | Id. carnal con id. .... 0.20  
Luneta ó butaca con entrada 0.40 | Entrada general ..... 0.25  
Entrada á tertulia ..... \$ 0.15

Se ensayan con toda actividad las zarzuelas nuevas, *La Vana de la Justicia*, *Los Invasores* y la comedia en un acto *La Robotica*.

Este carbón es mas económico que el vegetal, no produce cisces ni tizonas, es el único aplicable á todos usos y se recomienda á las FAMILIAS.

# CARBON DOMESTICO

Se envasa en canastas con 90 libras y se reparte a domicilio. Su valor \$1 plata.

ORDENES:

O'Reilly 56. Teléfono 260.

PIDASE LA LEGITIMA GINEBRA HOLANDESA MARCA ANCLA

mente en el terreno de las libertades; yo creo que el Cuba es poco para independiente, es más que bastante para provincia española, y que no venga esa serie de malos empleados, todos de la Península; que se dé participación a los hijos del país, que los destinos sean estables."

Pues bien; el periódico aludido no se atreve a embestir directamente contra las opiniones del general Martínez Campos, con gran franqueza formuladas en los conceptos que copiados quedan; pero lo que viene a ser lo mismo, transcribe aquella parte de nuestro trabajo en que nos limitamos a glosar las palabras del Pacificador ilustre y a renglón seguido afirma que "es totalmente falso que exista en Cuba el desbarajuste y el desconcierto que se quiere pintar, y totalmente falso también que a los cubanos se les excluya de los cargos públicos."

El ataque no puede ser más rudo; el mentis no puede ser más rotundo; la falta de respeto a la autoridad recuerda los buenos tiempos en que dicho periódico vociferaba impropiedades contra el representante de España. Nosotros, cumpliendo sin violentarnos un alto deber, vamos a tomar la defensa del invicto General Martínez Campos, con tanto mayor gusto cuanto que así satisficemos imperiosos mandatos de la conciencia.

No es cierto, ni siquiera verosímil, que se conviertan en auxiliares de la causa separatista los que, con el objeto de pedir un pronto remedio, reconocen las deficiencias de nuestra administración; antes al contrario, tal conducta es la única sensata y patriótica. Esas deficiencias y esos errores existen, por desgracia, reales y patentes, y porque existen, todo el mundo puede señalarlos. Los laborantes, los enemigos de España, sin esperar a que nadie se los indicase, han tenido en todo tiempo buen cuidado de abultar y exagerar todos nuestros vicios administrativos y políticos. Ahora bien; si nosotros, si los partidos, si los Gobiernos, si el General Martínez Campos, si los españoles todos, nos empeñásemos en negar aquellas deficiencias y aquellos errores, afirmando en todos los tonos que la situación económica y política de la isla de Cuba es un modelo de perfección y equidad, y que por tanto sería un delito modificarla en lo más mínimo, ¿no dirían entonces los laborantes, no dirían los enemigos de España: "Veis, no reconocen sus errores, se obstinan en mantener sus deficiencias; luego la isla de Cuba no debe aguardar nada de la Nación española?"

Por el contrario; si los Gobiernos, si la inmensa mayoría de los españoles, si personalidades tan eminentes como el general Martínez Campos, reconocen aquellos vicios administrativos y se disponen a remediarlos, claro está que semejante conducta despojará de toda razón a los laborantes y a los enemigos de nuestra Nacionalidad, demostrando además a la opinión extranjera lo injustificado y absurdo de las pretensiones separatistas.

Véase, por tanto, cómo el Pacificador insigne, y cómo nosotros, al glosar sus nobles declaraciones, hemos obedecido a los impulsos del más sano patriotismo, aunque lo contrario sostenga y propale con imprudencia notoria el órgano constitucional.

No terminaremos sin hacer notar una circunstancia por todo extremo curiosa. El periódico tantas veces mencionado no ha tenido una palabra de censura para ciertas publicaciones que han dado a luz noticias verdaderamente

perjudiciales para la causa de España, tales como los supuestos desembarcos de varios cabecillas, ó aquella otra de que el cadáver del infortunado capitán Tomás, lo mismo que otros valientes muertos en la acción de Peralejo, fueron abandonados al furor de los rebeldes y a la voracidad de las aves de rapiña; antes bien, el órgano constitucional ha tenido para esos periódicos palabras de cariño y aplauso; donde únicamente ha encontrado gérmenes de separatismo, ha sido en nuestros comentarios repitidos ideas del ilustre General Martínez Campos.

Y es que cuando se trata de inferir algún daño al DIARIO DE LA MARINA no se detiene el órgano doctrinal ni ante la más grande y gloriosa representación de la Patria.

### MAQUIAVELISMOS

No satisfecho, sin duda, el señor don Celestino Blanch (tenaz é irreductible opositor a la reforma de los aranceles de esta isla), del cañonazo disparado hace dos días por el *Avisador Comercial* al diputado por Colón señor Dolz, por las opiniones que, inspiradas en el interés de la isla de Cuba, mantuvo aquel elocuente compañero nuestro en el seno de la comisión arancelaria, dispárale uno más desde las columnas de aquel periódico en el número de ayer.

Pero con muy mala fortuna, por que, lo mismo que el primero, el nuevo tiro ha quedado a mucha distancia del blanco.

Todo el empeño del señor Blanch se reduce a demostrar que no es ni ha sido jamás defensor de la ley de relaciones comerciales.

Y para ello aduce textos de antiguas declaraciones suyas. Empeño vano, pues todos sabemos que la táctica empleada últimamente por los defensores del absurdo régimen arancelario que padecemos, y que sólo redundaba en beneficio, no de los productores peninsulares, sino de algunos monopolizadores de la Península, consiste en pedir que se sustituya por otro régimen, que no están dispuestos en modo alguno a implantar las Cortes y el Gobierno.

Y claro está: como ese nuevo régimen no ha de poder instaurarse en muchos años—en algunos cuando menos—mientras tanto continuamos disfrutando los efectos de la Ley de Relaciones. La táctica quiere ser maquiavélica y resulta infantil.

Por eso el sentido general del discurso del señor Dolz, que tanto ha doído al señor Blanch, es irrefutable y exactísimo el conjunto de sus argumentos.

Pidamos todos la libertad de comercio absoluta entre la Metrópoli y sus colonias: ese es el ideal. Pero ¿por qué apelar al recurso del *todo ó nada*, cuando se sabe de un modo positivo que el *todo* no ha de concedérsenos? No es en ese caso más práctico y sobre todo, más sincero, reclamar *algo*? Y ¿qué menos se puede reclamar que mientras no se alcance el desideratum de la libertad de comercio, se trate en las colonias a los productos de la Península como en la Península se trata a los productos de la Metrópoli?

No lo entiende así, sin embargo, el señor Blanch, y por eso a pesar de sus protestas tiene razón sobrada el señor Dolz en llamarle defensor de la Ley de Relaciones Mercantiles, ya que a nadie aprovecha más que a los parti-

darios de dicha Ley la actitud que el señor Blanch y el *Avisador Comercial* han asumido en el asunto de que se trata.

### ACERTADOS CON OJOS.

Nuestros lectores recordarán que oportunamente nos comunicó por el cable nuestro diligente corresponsal en Madrid un extracto del artículo publicado en *El Liberal* de Madrid sobre la situación de esta isla por nuestro distinguido amigo el Sr. D. Leoncio Varela, Delegado de la Cámara de Comercio de la Habana. Hoy, con *El Liberal* del 19 del pasado a la vista en que se dió a la estampa el trabajo del señor Varela, vamos a reproducir aquella parte substancial, que por revelar elevación de miras, será del agrado del pública.

Dice así el Sr. Varela:  
A mi entender, para dominar la situación, obrará preventivamente con mucha cordura el Gobierno, procurando con todos sus actos utilizar los servicios de los tres partidos políticos que allí militan; esmerándose mucho en que no se aflojen los lazos comunes que entre sí los une: el derecho inalienable de España y la integridad del territorio en aquellas apartadas regiones. Y para conseguirlo bastará que aquellas autoridades superiores procedan con exquisito tacto, distribuyendo por igual entre los tres partidos la justicia, sin mostrar parcialidad por ninguno de ellos, mientras los otros se mantengan, como así sucederá, fieles sostenedores de la buena causa. Observar otra conducta, siempre sería reprobable; pero en los actuales momentos merecería calificarse de funesta insensatez. Sumar esos valiosos elementos es robustecer las fuerzas

del orden, de la civilización y del derecho, y debilitar considerablemente las del enemigo jurado de tan preciosas conquistas.

### EL DOCTOR CUBAS.

Aunque afortunadamente no de gravedad, hace algunos días que se halla enfermo y retenido en cama por pertinaz dolencia, nuestro estimado amigo el Dr. D. Domingo Fernández Cubas. El Dr. Cubas sabe lo mucho que lamentamos las molestias que su enfermedad le ocasiona, y que de todas veas deseamos su pronto y completo restablecimiento.

### EL INDULTO A LA PRENSA

Por el Ministerio de Ultramar, con fecha 6 del mes pasado, y bajo el número 347, se comunica al Excmo. Sr. Gobernador general, el Real decreto siguiente, que inserta ayer la *Gaceta*:

"Excmo. Sr.:—Por la Presidencia del Consejo de Ministros se ha dictado con esta fecha, el Real decreto siguiente:—Excmo. Sr.:—S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido expedir el Real decreto siguiente:—En nombre de M. Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:—Artículo 1.º Se concede indulto total de las penas impuestas por sentencia firme a los autores de delitos cometidos por medio de la prensa periódica, sin otras excepciones que las expresadas en este Real decreto.—Art. 2.º El Ministerio fiscal desistirá, inmediatamente, de las acciones penales en los procesos incoados con motivo de los delitos comprendidos en el artículo anterior, cualquiera que sea el Tribunal que conozca de ellos y estado en que se encuentren.—Art. 3.º Quedan exceptuados de la gracia de indulto conce-

dida por este Real decreto:—Primero. Los autores de los delitos de injurias y calumnias contra particulares, si no obtuviesen el perdón del particular ofendido.—Segundo. Los que perteneciendo al Ejército ó Armada y obligados por tanto a las severas reglas de la disciplina militar, se hubieren valido de la imprenta para quebrantar aquella ó rebajar el prestigio de las autoridades militares.—Art. 4.º El presente decreto es aplicable a los mismos delitos cometidos por la prensa en las islas de Cuba y Puerto Rico, exceptuando los que directa ó indirectamente se refieren a la propaganda ó defensa de la causa separatista.—Art. 5.º Los Tribunales y Jueces encargados de la ejecución de las sentencias respectivas, aplicarán sin dilación las disposiciones de este decreto; y el Ministerio de Gracia y Justicia y en su caso los de Guerra, Marina y Ultramar, resolverán, sin ulterior recurso, las dudas ó reclamaciones a que pueda dar lugar su cumplimiento.—Dado en Palacio a 5 de julio de 1895.—*María Cristina*—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.—De Real orden lo comunico a V. E. para su conocimiento, de los Tribunales de ese territorio y demás efectos."

### Vapor francés.

El vapor francés *La Navarre*, que entró anoche en puerto, saldrá para Veracruz mañana, domingo, a las diez de la misma.

### BENDICION DE UN BANDERIN.

Mañana domingo, a las 8 de la mañana, y en los terrenos que ocupa la casa de salud La Benéfica, se efectuará el solemne acto de la bendición del nuevo banderín de la sexta compañía del segundo batallón de Voluntarios Cazadores de la Habana, cuyo batallón manda nuestro querido y respetable amigo y correligionario señor don Manuel Villa.

**¡ESTA ES! ¡VEDLA AQUI!**

La que da más luz



La que más alumbra

**NO POR SISTEMA POR CONVICCION DE IDEA**

## LA ESTRELLA

Que desde su fundación viene sosteniendo con tesón su lema **LA PROTECCION MUTUA**, no se cansará de demostrar al público que es su única verdadera protectora, pues sin blasonar de Colosa ni pretensiones de Reinados no ha de permitir que otra vaya más allá.

- PRUEBAS.**
- Las piezas de creta de hilo puro a 2 pesos.
  - Las piezas de muselina adamascada a 3 reales.
  - Las piezas de muselina de la India a 12 reales.
  - Las piezas de creta de puro hilo especiales de esta casa a 4 1/2 pesos.
  - Las piezas Oxford "Estrella" exclusivas de esta casa a 20 reales.
  - Los chales de burato de colores a 4 pesos.
  - Los chales de blonda de seda a 14 reales.
  - Los sobrecamas de olan, grandes a 8 reales.
  - Forros catre de gante a 6 reales.
- Olanes de medio luto a 2 centavos.  
Olan, nansu, raso de algodón y chiconat, todo a 3 centavos.  
Tiras bordadas a 1 1/2 centavos.  
Piqué de colores a medio  
Cretonas francesas a 5 centavos.  
Olanes de hilo puro a 10 centavos.  
Cntrés de hilo de color a 10 centavos.  
Holandas de hilo a 10 centavos.  
Driles imperiales a 10 centavos.  
Cretonas para colchas a 5 centavos.

**¡ESTO, ESTO Y MUCHO MAS ES LO QUE HACE LA ESTRELLA**

**REINA N. 23 ENTRE AGUILA Y ANGELES**

**LUZ MUCHA LUZ**

FOLLETIN. 56

### EL SECRETO

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS POR HUGH CONWAY.

(Esta novela se halla de venta en el Almacén de Librería, Papelería é Imprenta La Moderna Poesía, Obispo 135.)

(CONTINUA.)

Se alegró de ver que la señora Melvil había conocido a su padre, pues la creía parienta de Francisca y le agradaba saber que las amistades de la familia pertenecían al mismo círculo social que los Bourchier. No que para él fuese el caso de importancia esencial, sino porque pensaba que más adelante, si lograrse su objeto, tendría que informar a sus padres de la conquista que había hecho.

—Me gusta ese joven, dijo la señora Melvil después de haber salido Alano. Sus intenciones son rectas, es bueno y honrado y no tiene nada de tonto. Es también el primogénito y la Casa Roja es una valiosa propiedad.

—Tanto mejor para él, observó Francisca.

—Sí. Apenas existe posición mas envidiable que la de esos grandes hacendados. Su padre ha representado a su distrito en el Parlamento, y lo más probable es que al hijo le llegue también su turno algún día.

Francis nada dijo.

—Felipe Bourchier era un arrogante mozo, aunque no tan bien parecido como su hijo. Cuando le conocí no era muy popular, bastante altanero y se contaban de él algunas curiosas aventuras. Pero luego cambió de carácter y se formalizó. Hace tiempo le pusieron pleito sobre sus bienes.

—¿Fue el pleito lo que le convirtió en hombre formal?

—No sé, contestó la señora Melvil sin notar lo absurdo de la pregunta. Puede que así fuese. Los pleitos son grandes calamidades. Uno de ellos consumió todos los recursos de mi marido.

La señora Melvil había observado durante la visita de Alano lo que Francisca no supo ó no quiso notar. En las palabras, miradas y acciones del joven se revelaba su amor lo suficiente para que una persona experimentada leyese en ellos el estado de su alma; y dado el vivo interés que Francisca inspiraba a su compañera, ésta no podía deseárselo mayor ventura que verla casada con Alano Bourchier, en quien parecían reunirse todas las cualidades requeridas. Gracias a las ideas especiales que tenía acerca del teatro, jamás se le ocurrió dudar que Francisca, aun en los comienzos de su risueña carrera, renunciase sin vacilar a toda gloria que la esperaba para convertirse en esposa de un hijo destinado a ocupar en el Vesire tan alta posición como la de Alano el día en que se llamase Bourchier de Casa Roja. Temía la oposición probable

de la familia de Alano a su matrimonio con una cantatriz, si bien no podía ocultárselo a ella, a pesar de sus preocupaciones y del alto valor que daba a la aristocracia provincial, que Francisca sería una verdadera adquisición para cualquiera familia en que entrase.

La buena señora y casamentera quedó, pues, deseando que Alano repitiese su visita y que la querida joven confiada a sus cuidados acabase por oír los modernos cantos de amor tan conmovida como ella había oído los de la generación anterior, allá en los días de su primera pasión.

Alano menudeó sus visitas, con suerte unas veces, cuando encontraba solas a las señoras, y menos afortunado los días en que hallaba la sala llena de gente, pues el número de amigos de la señora Francisca aumentaba rápidamente. Allí vio también a hombres que conocía y por cierto que la sola presencia de uno ó dos entre ellos en aquella casa le hizo temblar de ira. Sin embargo, no podía culparlos. Según las convenciones sociales, aquellos hombres hubieran podido visitar a su propia madre y hermanas y además, la protección de la señora Melvil no la abandonaba un instante. Bendecía a la buena señora, si bien otras veces, cuando él era el único extraño en la casa, hubiera querido verla levantar el vuelo y desaparecer mientras durase su visita.

Alano y Francisca llegaron a ser grandes amigos. Una ó dos veces le había permitido ella acompañarla a visitar ex-

posiciones de pinturas y otros lugares de interés, y al cabo de algún tiempo la señora Melvil tuvo compasión de ellos y los dejó solo con frecuencia. El aprovechó aquellas ocasiones para revelar su pasión hasta donde se atrevió a hacerlo y poco a poco la esperanza fué tomando todas las formas de la realidad. Sentíase profundamente dichoso; comprendía que Francisca le recibía como no recibía a ningún otro admirador ó amigo; que le hablaba como nadie la había oído hablar nunca; que con él era más tierna, más dulce, aun más humilde, cual si deseara; por razones que ni aun a sí misma se atrevía a confesarse, agraderle como mujer, no recibir su homenaje como artista. A decir verdad, aunque Alano osaba esperar, el joven no le era indiferente, ni mucho menos.

El no le había preguntado todavía si lo amaba. No se atrevía a arriesgarlo todo con una sola pregunta. Sabía que algo más tarde ó más temprano llegaría el momento en que le sería imposible guardar su secreto, si lo era todavía; que cuando menos lo pensase una palabra ó un acto cualquiera de ella le arrancarían su apasionada declaración. Ese momento llegó antes de lo que él esperaba.

Un día se presentó en casa de Francisca muy temprano. La sirvienta le condujo a la sala y le dijo que la señora Melvil estaba indispuesta y no podía dejar su cuarto, pero que la señora Francisca bajaría en seguida.

Fuese que la muchacha olvidase anunciar su llegada ó que Francisca no la oyese ó no la entendiese, lo cierto fué que esperó largo tiempo, hasta que la espera llegó a parecerle interminable. Por fin, se abrió la puerta y Francisca entró precipitadamente, sin ver al joven. Cruzó la sala, dirigiéndose hacia su escritorio, con trágico ademán, tan insolito en ella fuera de la escena, que Alano se quedó sorprendido é inmóvil en lugar de adelantarse a saludarla. Tenía contraídas las cejas, encendidas las mejillas, y su cuerpo parecía erguido cuanto se lo permitía su esbelto tallo. Era evidente que una emoción poderosa la agitaba y al entrar notó Alano que tenía en la mano un papel que rasgó en menudos fragmentos.

Un instante le bastó para observar todos aquellos detalles.

Por muy trastornada que se hallase Francisca no tardó en descubrir la presencia de Alano, y aunque sorprendida un momento se esforzó por recobrar su calma habitual y saludó al joven.

Al hacerlo sonreía, pero sus ojos estaban llenos de lágrimas. Actriz como era, aquella vez le faltaron sus facultades. Su sonrisa no hubiera engañado a nadie, y mucho menos a quien la observaba con la penetración que da el amor.

—Dígame usted lo que la atormenta, exclamó Alano tomando su mano.—Ordénele usted, si puedo servirle en algo.

(Se continuará.)

Damos las gracias á nuestro también querido amigo don Gervasio Fra... y Campos, capitán de la expresada compañía, por la galante invitación que nos ha enviado para asistir á dicho acto.

### DENUNCIAS

El Fiscal de S. M. ha presentado que rella ante el Juzgado de Guardia á fin de que se proceda criminalmente contra el autor de varias noticias referentes á la guerra que se han publicado en el periódico *La Lucha* correspondiente al día de ayer, por estimar que se infringe el Decreto del Gobierno General fecha 29 del mes próximo pasado, y se comete por lo tanto el delito previsto y castigado en el artículo 261 del Código Penal.

También ha sido denunciado el periódico *La Patria* correspondiente al día de ayer por el artículo publicado bajo el epígrafe de "Maños Sepúlveda y la Sección de Higiene" en el que se trata de desprestigiar y deshonrar la autoridad del Gobernador de esta Región, y se comete por lo tanto el delito comprendido en el artículo 265 del Código Penal.

### AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DEL 2 DE AGOSTO.

Se abrió á las tres de la tarde bajo la presidencia del señor García Corujedo. Dióse cuenta de varios expedientes: se hizo notar que el Mercado de Oristina sigue sin inspector; se habló de un proyecto de reformas encaminado á sanear el Mercado de Tacón y á establecer mercados en sus azoneas y se aprobaron algunos expedientes sobre plumas de agua y devoluciones de fianzas de escasa cuantía.

Pozos negros y kioscos.

El Dr. Saaverio llamó la atención del Municipio sobre la existencia en la calle de Virtudes número 74 de un pozo absorbente de materias fecales, del sistema llamado de R-mis y que por estar fundado en el principio de los pozos artesianos y penetrar por debajo de la capa permeable es un serio peligro para la salud pública. Manifestó que había impuesto una multa al dueño de la casa.

El señor Calderón dijo que desgraciadamente el caso citado por el Dr. Saaverio no es el único, pues abundan los pozos de esa especie y se extendió en oportunas consideraciones acerca de la necesidad de establecer en la Habana un buen sistema de alcantarillado, pues hoy el subsuelo no es más que un lago de fétidez y corrupción, que envenena á los habitantes de la Habana. Hay enrejados por los que suben miasmas de tal naturaleza que bastan para inficionar al hombre más fuerte.

Terminó indicando al señor Saaverio que presentara por escrito una memoria para que pasara á informe de la Academia de Medicina. Vuelve á usar de la palabra el Doctor Saaverio para denunciar abusos cometidos por el concesionario de los mingitorios y kioscos en la segunda y tercera concesión. Por ejemplo, en la calzada de Belascoáin se está desmontando para establecer uno de esos urinarios, una fuente pública que estaba prestando al vecindario grandes servicios. A una señora que posee desde hace muchísimos años un balneario la están inficionando el depósito de donde extrae el agua, pues vierten por allí las del mingitorio. Terminó pidiendo que se ponga coto á semejantes abusos y que en lo sucesivo no se establezcan kioscos sino en los sitios que el Ayuntamiento determine, para no exasperar al pueblo, lesionando sus intereses. También hizo notar que, contra lo terminantemente prevenido en las cláusulas de la concesión, los kioscos, así de hombres como de señoras, se han convertido en otras tantas expendedurías de bebidas alcohólicas. Con lo que se levantó la sesión, á las cuatro y cuarto.

### NOTICIAS DE LA GUERRA

LOS PRÓFUGOS DEL BRASIL.

Dice *El Imparcial* de Madrid del 17 de junio: Ayer por la mañana celebraron una larga conferencia los señores ministro de la Guerra y marqués de Comillas, en la cual se ocuparon del transporte á Cuba de los 600 prófugos acogidos á indulto en el Brasil, y de los créditos que la Compañía se le deben por concepto de transporte de tropas á Cuba.

En la entrevista manifestó el general Azcárraga que activaran los trámites del expediente con el fin de satisfacer lo antes posible el crédito. Después, en la conferencia que el ministro de la Guerra celebró en la Presidencia con el Sr. Cánovas se trató del asunto.

PREPARATIVOS DE GUERRA.

Leemos en *El Imparcial* de Madrid: El ministro de Marina ha enviado ya al de la Guerra el informe relativo al embarque de tropas para Cuba.

De ese informe se deduce que desde el 15 de septiembre al 15 de octubre la navegación por el Atlántico ofrece grandes dificultades y peligros, por lo cual cree el ministerio de Marina que las tropas que se envían para Cuba deben salir á primeros de septiembre ó después del 15 de octubre.

La Compañía Trasatlántica opina, según parece del mismo modo que el ministerio. En su consecuencia, se cree que hasta octubre no saldrán de la Península los 15,000 hombres que ha pedido el general Martínez Campos.

Sin embargo, la Compañía Trasatlántica está resuelta á organizar la expedición cuando lo considere necesario, aun cuando sea la época peligrosa para la navegación, pero sin responder de efectuar los desembarcos en los puntos que se le designen, sino donde el temporal se le permita.

En el ministerio de la Guerra se ignora el número de soldados que irán á Cuba, pues depende de la marcha de las operaciones que allí se llevan á cabo y de las necesidades que, á juicio del general en jefe, se sientan en la gran Antilla.

CUERPO JURÍDICO MILITAR.

Con el fin de atender á las mayores necesidades del servicio, motivadas por las circunstancias que atraviesa la isla de Cuba, se aumenta el personal del cuerpo jurídico militar de la expresada isla en un auditor de división, un teniente auditor de primera y otro de segunda personal.

SUELDOS.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho en Ultramar al abono de los sueldos que concede el artículo 3º transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz, desde 1º del actual serán las siguientes: tenientes coroneles, 19 de marzo de 1876; comandantes, 19 de marzo de 1876; capitanes, 23 de noviembre de 1875, y primeros tenientes, 10 de septiembre de 1877.

EL ENVÍO DE TROPAS.

Con este epígrafe publica *El Liberal* de Madrid, en su número del 18 de julio, lo siguiente:

El gobierno está verdaderamente perplejo, respecto á la fijación de la época en que haya de ser enviado á la isla de Cuba el segundo cuerpo de ejército expedicionario.

Comprobado que dominan grandes temporales en el Océano durante el mes comprendido entre mediados de Septiembre y primera quincena de Octubre, desea evitar que pueda ocurrir algún accidente desagradable cualquiera de los numerosos buques de la Trasatlántica destinados á llevar á cabo el transporte de las tropas; pero, si se decide á adelantar la marcha de las tropas, tropieza con el inconveniente de que en esa época las condiciones de salubridad de la isla son las menos á propósito para que el soldado pueda resistir, sin gran quebranto, los inconvenientes de la aclimatación.

Por otra parte, el Gobierno considera que sería excesivo esperar hasta fines de Octubre para comenzar el envío de tropas, pues para esa época se prometía que el general en jefe emprendiera las operaciones de guerra en gran escala, circunstancia digna de tenerse en cuenta, pues el Gobierno comprende el valor que tiene la actividad ó la inactividad de nuestro ejército durante el mes en que pudiera retrasarse la llegada del cuerpo expedicionario. Ayer nada definitivo quedó acordado; pero si no nos engañan nuestras impresiones, parecemos que el general Azcárraga—encargado por sus compañeros de gabinete de adoptar la resolución que considere más conveniente—se inclina á anticipar la marcha de las tropas con el espacio suficiente para que no sufran las molestias, y quizás los peligros de los temporales de Septiembre á Octubre.

Aunque el Gobierno no quiere ser aún explícito respecto al número de hombres que enviará á la isla en los primeros días del otoño próximo, no cabe ya duda alguna que la cifra será próximamente de 30,000, á juzgar por lo que oímos ayer á varios individuos del gabinete.

El Gobierno—decían—haciendo el debido honor á la mesura y prudencia del general Martínez Campos, que sabe lo que cuesta el envío de grandes masas militares á Cuba, tenía resuelto—cuando él reclamó 15,000 hombres—mandarle por lo menos 20,000, sin perjuicio de poner á su disposición mayor número. Pero desde que se tomó aquel acuerdo, hasta que llegue el momento de que se embarquen las tropas habrá transcurrido un plazo, relativamente largo, durante el cual y por diversos motivos, habrán ocurrido bajas de alguna consideración en las primeras fuerzas expedicionarias. Será preciso, por lo tanto, cubrir esas bajas, con absoluta independencia del contingente numérico que represente, el segundo cuerpo de ejército dispuesto para marchar á Cuba en Septiembre.

De manera—decimos nosotros—que si dicho cuerpo ha de constar de 20,000 hombres, por lo menos, no parece exagerado calcular en ocho ó diez mil el número de los que habrán de enviarse para cubrir bajas.

### El coronel Hernández de Velazco

Este ilustrado jefe, que hace años viene desempeñando en isla de Pinos los cargos de Alcalde corregidor y Comandante militar, en cuya localidad goza de grandes simpatías por su tacer y excelentes condiciones de carácter, ha sido ascendido al empleo de Coronel, por rigurosa antigüedad.

Reciba el señor Hernández nuestra enhorabuena, y lo felicitamos por haber dispuesto el General en Jefe que continúe prestando tan importantes servicios en la mencionada isla de Pinos.

### BOMBEROS DEL COMERCIO.

Como habíamos anunciado ayer noche se reunieron en el Centro Asturiano los individuos pertenecientes á la Sección *Cervecantes*, del Muy Benéfico Cuerpo de Bomberos del Comercio, con objeto de proceder á la elección de las ternas que se han de elevar al Primer Jefe del Cuerpo, para proveer las plazas de Segundo Jefe y Segundos Brigadas del Pitón y Manguera derecha.

El resultado de la elección fué el siguiente.

- Segundo Jefe: D. Ramón S. de Meadoza... 38 votos; Joaquín Barait... 20; Luis López Soto... 2. Pitón Derecho: Vicente González Menalia... 51 votos; Rafael Navarro... 7; Juan Auet... 3. Manguera Derecha: Pablo Aleazar... 42 votos; Manuel González... 9; José Ceferino Mora... 7.

### Noticias de Marina.

La Reina ha firmado el decreto concediendo el pase voluntario á la escala de reserva al vicemirante D. José María Beranger, y ascendiendo en su virtud:

A vicealmirante á D. Ignacio García Tudela, á contralmirante á D. Baenventura Pilon, á capitán de navío de primera clase á D. Luis Pastor, á capitán de navío á D. Luis Cadarroy Rey y á capitán de fragata á D. Luis Navarrao Oañizares.

### CORREO EXTRAJERO

ITALIA

LA CATÁSTROFE DE SPEZZIA.

Spezia, 22 de julio.—Dicen los vigías de los vapores *Ortigia* y *Maria P.*, hundido este último, que llegaron á verse ambos buques demasiado tarde para evitar el choque, y declaran que el capitán y segundo de ambos buques se hallaban acostados, en lugar de ocupar sus sitios en el puente.

El capitán Ferrari, del *Maria P.*, declaró en Génova que se hallaba durmiendo en su camarote cuando ocurrió el choque, y al acudir sobre cubierta, sólo pudo ver que el *Ortigia* hacía máquina hacia atrás y que el buque se hundía, lanzándose entonces al agua, de donde fué recogido.

Refiere un negociante brasileño, que despartado por el abordaje, tuvo que lanzarse al agua con dos hijos, sosteniendo su mujer sobre ella á su niño de pecho; aquellos perecieron, pudiendo salvarse los esposos y el hijo menor.

CRISPI Y GIOLITTI.

Roma 14 de julio.—El gobierno ha decidido presentar á la Cámara de diputados los documentos concernientes al asunto Giolitti y pedir que se nombre una comisión especial para examinarlos. Estos documentos son los mismos con que espera demostrar el señor Giolitti la veracidad de las acusaciones que ha lanzado contra el presidente del Consejo señor Crispi, referentes á los escándalos del Banco de Roma y otros.

BÉLGICA.

UNA ENCÍCLICA DEL PAPA.

Roma 22 de julio.—El Papa ha dirigido una encíclica á los obispos de Bélgica, recomendándoles que precuren vivamente mejorar las relaciones tirantes que existen en ese país entre el capital y el trabajo, procurando conciliar los intereses respectivos. El Padre Santo termina su encíclica invitando á los católicos á luchar energicamente contra las teorías perversas del socialismo, que, dice, dirige todos sus esfuerzos contra la religión.

MANIFESTACIÓN SOCIALISTA.

Bruselas 22 de julio.—Los radicales y socialistas han efectuado hoy en las calles unas manifestaciones contra el proyecto de ley del gobierno, sobre instrucción pública, dando gritos de "abajo el rey y el ministro".

Después de una viva lucha, la policía dispersó á los manifestantes, arrojando á diez y siete de ellos.

Promovieronse desórdenes en un juego de pelota al que asistió el rey; la muchedumbre quiso libertar á diez alborotadores y la policía cargó sobre ella, deteniendo á 10 individuos más. De los aprehendidos diez serán juzgados por haber insultado al soberano y siete por haber publicado un manifiesto que no lleva el nombre del impresor.

EL REY LEOPOLDO.

Bruselas 24 de julio.—El Rey ha paseado hoy á pie por las calles de esta capital, inundadas por la multitud, y ha sido calorosamente acogido por el pueblo, lo que forma un contraste con la recepción que se hizo ayer á la bandera de la guardia cívica.

INGLATERRA.

ACCIDENTE MARÍTIMO.

Londres 24 de julio.—Ha llegado á Camargate la lancha de pesca *Choice* con el único superviviente de la lancha de pesca *Felicie* de Boulogne. Llevaba ésta 19 hombres de tripulación, y fué echada á pique el 20 de julio á media noche, por el barco alemán *D. H. Wastjen* logrando el naufrago coger una cuerda que se le lanzó de á bordo, y siendo luego trasladado al *Choice*.

TURQUIA.

LA INSURRECCIÓN DE MACEDONIA.

Constantinopla 23 de julio.—Veinte y tres mil hombres de trepa, han recibido orden de trasladarse á Monastir, en Macedonia. Deseo que ha ocurrido un encuentro en Uskup á cien millas al norte de Macedonia, teniendo los rebeldes treinta muertos y treinta heridos. Saldrán 3,000 hombres para reforzar la guarnición turca de la isla de Creta.

La Puerta ha hecho muchas concesiones á las potencias extranjeras en sus reclamaciones sobre la cuestión de Armenia, pero se niega á que aquéllas examinen sus actos, esperándose que mañana dará su respuesta á las potencias. Han sido desbarrados á Damasco dos funcionarios de alta categoría por haberse declarado en favor del antiguo sultán Murad, destronado en 1876 y reemplazado por Abdul-Hamid, que hoy gobierna.

BULGARIA.

EL ASESINATO DE STAMBULOPE.

Sofia, 22 de julio.—El gobierno ha abierto una investigación secreta para descubrir á los asesinos de Stambuloff. Indicase que el crimen obedeció á una venganza particular. La prensa rusa comenta el hecho con prudencia, y desprecia los ataques que dirigen á Rusia los periódicos ingleses, alemanes, austríacos é italianos, haciéndole cargos por un crimen con el cual nada tiene que ver. Según relatos transmitidos desde París á Londres, el difunto expresidente había tratado criminalmente á amigos del ejecutado conspirador Panitza.

De Viena avisan que trata de dimitir el ministro de Bulgaria en aquella ciudad.

EL PRÍNCIPE FERNANDO.

Sofia, 22 de julio.—Dicen de Londres que el príncipe Fernando telegrafió desde Caribad á sus ministros en Sofia, su intención de volver enseguida á esa ciudad, pero éstos le contestaron que dimitirían si no permanecía al lado por algún tiempo.

ASUNTOS DE ORIENTE.

SUBLEVACIÓN.

San Petersburgo, 20 de julio.—Se han sublevado los demurganos, habitantes de los alrededores de Yi-ning-Foo-Suant y Louo Ting, tomando por asalto á esta última ciudad. El gobernador se suicidó después de haber dado muerte á toda su familia.

PREPARATIVOS MILITARES.

Londres, 23 de julio.—Dicen de San Petersburgo, que el gobierno ruso ha terminado los arreglos necesarios para el envío de 68,000 hombres divididos en dos cuerpos de ejército, á las fronteras de Manchuria y Corea, sin contar otros 12,000 mandados por transportes á Vladivostok. Las tropas estacionadas en el Turkestan y Siberia Occidental estarán prontas dentro de un mes para entrar en campaña en la frontera de Turquía.

LA CUESTIÓN CHINA JAPONESA.

Londres, 24 de julio.—Dicen de Shanghai que el gobierno japonés recibirá de China una indemnización suplementaria de 187,500,000 francos en compensación de la salida de las tropas, dejando libre el territorio de Liau Tung.

Avisan de Tientsin, que la lentitud que ha mostrado el Japon en evacuar ese territorio y terminar sus negociaciones con China, depende de que espera el resultado de las elecciones de Inglaterra, creyendo que podrá inducir al gabinete de Salisbury, á que le sostenga contra Rusia.

El comercio alemán ha conseguido se le concedan ventajas de residencia en los puertos chinos abiertos al comercio por los tratados, iguales á las que disfruta Francia é Inglaterra.

### NOTICIAS MILITARES.

VOLUNTARIOS.

Cursando á la Capitanía General propuestas de primero y segundo tenientes para el batallón de Ofenfueros. Id. id. para la compañía infantería de Cruces.

Id. id. de segundo teniente para el Regimiento caballería de Jaruco. Id. id. de primero y segundo tenientes para el tercer batallón de la Habana.

Id. id. de cruz del Mérito Militar y de aumento de pasadores en la Medalla de Constancia del batallón de Ingenieros.

Concediendo tres meses de licencia al primer teniente D. Domingo Méndez Rodríguez.

Aprobando nombramiento de sargento en favor de D. Manuel Martínez González.

Concediendo pase de cuerpo á don Paulino González, D. Juan Ovies, don Francisco Muñiz, D. Ramón Suárez, D. Manuel Liers, D. Manuel González, D. Enrique Rivas, D. Santiago Febles, D. Nicolás Roda y D. José Lama.

Concediendo seis meses de licencia para la Península á D. Manuel Soto.

Concediendo licencia para la Península á D. José Hora, D. José Puig, don Jacinto Carbonell, D. Miguel Martí, don Juan Bautista Perera, D. Santiago Quevedo, D. Ramón Bantista y D. Ramón Fernández.

Cursando propuesta de ocho oficiales para el tercer Infantería de Marina de Oca Blanca.

Id. de cuatro id. para la compañía de San Felipe.

Id. de primer teniente para el segundo batallón de Mañanzas.

Id. de id. para el tercer infantería de Luis Laso.

Id. de capitán para la campaña de Consolación del Norte.

Id. de tres oficiales para el batallón de Sancti Spiritus.

Id. de Comandante para el Regimiento de caballería de Oamajuná.

Idem instancia del Comandante don Bernardo Alvarez, que solicita licencia.

Disponiendo la baja del sargento don Cipriano Latorre por fallecido.

Idem la idem del idem D. Manuel Parra Gil, por haberse ausentado sin licencia.

Aprobando nombramiento de sargento brigada en favor de D. Juan Chacón Tirados.

### MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba á las once del día: 77 á 8 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$ 5.72 y por cantidades á \$ 5.74.

### CRONICA GENERAL.

Damos las gracias á los señores Capitán y Consignatarios en esta plaza del vapor francés *La Navarre* por las colecciones de periódicos de la Península con que nos han obsequiado.

Esta mañana entró en puerto, procedente de Tampa y Cayo Hueso, el vapor americano *Mascotts*, con 12 pasajeros, entre estos se encuentra el señor Marqués de Morales.

En la travesía del vapor francés *La Navarre*, de la Coruña á este puerto, falleció de asfixia uno de sus fogoneeros.

Por el Gobierno General ha sido declarado cesante el celador de policía de Sancti Spiritus don Isidro Rodríguez Gallo, y nombrado en su lugar á don Julio Bartolomé Cajigas.

Se han concedido dos meses de licencia, por enfermo, para la Isla al Fiscal de la Audiencia de Pinar del Río don Juan O'Farril y Montalvo.

El Dr. D. Anacleto Redondo tomará posesión del curato del Monserrate el próximo jueves. Así lo asegura *La Carta del Sábado* en su número de hoy.

### Servicios Sanitarios Municipales.

Desinfecciones verificadas el día 31 por la Brigada de los Servicios Municipales. Las que resultan de las defunciones del día anterior.

### REGISTRO CIVIL.

AGOSTO 1.

NACIMIENTOS.

CATEDRAL.

Don Rogelio Juan Esteban Herrera y Rodríguez, blanco, hijo legítimo de don José María y doña Marcelina. 1 varón, blanco, natural.

BELÉN.

Don Carlos Oscar Cirilo Salguero y Comas, blanco, hijo legítimo de don José y de doña Francisca.

GUADALUPE.

Don Secundino Juan Fernández y Pijuán blanco, hijo legítimo de don José y de doña Elvira.

MATRIMONIOS.

DEFUNCIONES.

CATEDRAL.

No hubo.

BELÉN.

Doña Isabel Pereira y Diaz, Venezuela, blanca, 30 años, casada, Cárdenas núm. 43. Síncopa.

JESÚS MARÍA.

Francisca Solano y Saladrigas, Guanabacoa, negra, un año, Suárez 110. Bronco-pneumonía.

José de la C. García Morales, Habana, mestiza, un año, Vives número 190. Bronco-pneumonía.

Don Ignacio Barrio y Méndez, Habana, blanco, 14 años, Figuras número 94. Tabes mesentérica.

Cristino Llanusa, Habana, mestiza, 10 meses, Esperanza número 101. Fiebre gástrica.

Don Serafín Rodríguez, Coruña, blanco, 18 años, soltero, Hospital Militar. Fiebre amarilla.

Don Adolfo Pérez, Málaga, blanco, 21 años, soltero, Hospital Militar. Fiebre amarilla.

Lázaro Marrónqui, Habana, negro, 7 meses, Tenerife 55. Meningitis.

Don Nicolás Espinosa, Canarias, blanco, 71 años, viudo, Corrales 109. Roblandamiento cerebral.

GUADALUPE.

Doña María Teresa García y Peña. Habana, ocho meses, Animas número 110. Padecimiento grave.

Mercad Tamerville, San Antonio, negra, 50 años, soltera, Blanco número 15. Arterio esclerosis.

PILAR.

No hubo.

CERRO.

Don José No Pena, Coruña, blanco, 16 años, soltero, La Purísima. Fiebre amarilla.

Francisco Pérez, Managua, negro, 86 años, soltero, Desamparados. Arterio esclerosis.

Don Antonio Carrillo, Habana, blanco, 36 días, Consejero Arango número 23. Eclampsia.

Doña Candelaria Brito, Gomera, blanca, 49 años, viuda, Jesús del Monte n. 48. Cáncer.

Doña Enriqueta Valdés, Habana, blanca, 44 años, casada, Jesús del Monte núm. 167. Tisis.

RESUMEN.

Nacimientos..... 4

Matrimonios..... 0

Defunciones..... 10

### Sección de interés personal.

### CENTRO GALLEGO

SECRETARIA.

Desde el próximo lunes 5 del corriente, los señores socios de este Centro solo podrán tener ingreso como enfermos, por cuenta del mismo, en la casa de salud titulada LA BENEFICA sita en Jesús del Monte, Arang. 2. Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público por este medio para general conocimiento de los señores socios, debiendo de advertirse que aquellas que desde dicha fecha ingresen en otras enfermerías que no sea LA BENEFICA serán responsables los mismos á las dietas que devenguen. Habana 2 de Agosto de 1895.—El Secretario, Ricardo Rodríguez. C 1346 a13-3 412-4.

### AVISO.

Los nuevos dueños del HOTEL ROMA, tienen el gusto de participar á los antiguos favorecedores de dicha casa y al público en general, que dentro de breves días harán la apertura de dicho hotel, reformado. 9056 43-31

Sociedad de Instrucción y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte.

SECRETARIA.

Esta Junta Directiva ha acordado celebrar el próximo sábado 3 del mes entrante una variada función lírico-dramática y baile de gracia para los señores socios. Jesús del Monte, Julio 29 de 1895.—El Secretario, A. Lombard. 9145 96-1

# ASMA O AHOGO.

UNA CURA POSITIVA.—El famoso REMEDIO DEL DOCTOR SIMPSON es de un valor reconocido para curar este enfermizo; sus efectos son milagrosos; en todos los países que se ha introducido ha dado resultados admirables. El Dr. Simpson dedicó su vida al estudio de este terrible mal y al final se convenció que la fórmula que presentaba era la mejor combinación que podía administrarse. Léanse los prospectos que acompañan al mismo. DE VENTA POR JOSÉ SARRA. HABANA. 21a-237

JOYAS DE LA LITERATURA

PENSAMIENTO.

El amor es como las montañas que terminan en punta, y cuya cima no presenta punto de permanencia; por lo mismo, apenas se llega a ella, es preciso comenzar a descender.

CERVANTES.

EL PESCADORCITO URASHIMA

Vivia muchísimo tiempo hace, en la costa del mar del Japón, un pescadorcito llamado Urashima, amable muchacho, y muy listo con la caña y el anzuelo.

Cierta día salió a pescar en su barca; pero en vez de coger un pez, qué piensas que cogió? Pues bien; cogió una gran tortuga con una concha muy recia y una cara muy vieja, arrugada y fea, y un rabillo muy raro. Bueno será que sepas una cosa que sin duda no sabes; y es que las tortugas viven mil años, al menos las japonesas los viven.

Urashima, que no lo ignoraba, dijo para sí: "Un pez me sabrá bien en la comida y quizás mejor que la tortuga. ¿Para qué he de matar a este pobrecito animal y privarle de que viva aún novecientos noventa y nueve años? No, no quiero ser tan cruel. Seguro estoy de que mi madre aprobará lo que hago." Y en efecto, echó la tortuga de nuevo en el mar.

Poco después aconteció que Urashima se quedó dormido en su barca. Era tiempo muy caluroso de verano, cuando casi nadie se resiste al medio día a echar una siesta.

Apenas se durmió, salió del seno de las olas una hermosa dama que entró en la barca y le dijo: "Yo soy hija del dios de la mar y vivo con mi padre en el palacio del Dragón, allende los mares. No fué tortuga lo que pescaste poco há, y tan generosamente pusiste de nuevo en el agua en vez de matarla. Era yo misma, enviada por mi padre, el dios de la mar, para ver si tú eras bueno ó malo.

"Ahora, como ya sabemos que eres bueno, un excelente muchacho, que repugna toda crueldad, he venido para llevarte conmigo. Si quieres nos casaremos, viviremos felizmente juntos, más de mil años, en el palacio del Dragón, allende los hondos mares azules."

Tomó entonces Urashima un remo, y la princesa marina tomó otro; y remaron y remaron, y remaron hasta arribar por último al palacio del Dragón, donde el dios de la mar vivía é imperaba, como rey, sobre los dragones, tortugas y peces. ¡Oh, qué sitio tan ameno aquél! Los muros del palacio eran de coral; los muros tenían esmeraldas por hojas y rubíes por fruta; las escamas de los peces eran de plata, y las colas de los dragones eran de oro. Piensa en todo lo más bonito, primoroso y luciente que viste en tu vida, pónte junto y tal vez conocerás entonces lo que el palacio parecía. Y todo ello pertenecía á Urashima. Y, ¿cómo no, si era el yerno del dios de la mar y el marido de la adorable princesa?

Allí vivieron dichosos más de tres años, paseando todos los días por entre aquellos árboles con hojas de esmeraldas y frutas de rubíes.

—Pero una mañana dijo Urashima á su mujer:

—Muy contento y satisfecho estoy aquí. Necesito, no obstante, volver á mi casa y ver á mi padre y á mi madre, á mis hermanos y á mis hermanas. Déjame ir por poco tiempo y pronto volveré.

—No gusto de que te vayas—contestó ella—Mucho temo que te suceda algo terrible; pero vete, pues así lo deseas y no se puede evitar. Toma, con todo, esta caja, cuida mucho de no abrirla. Si la abres, no lograrás nunca volver á verme.

Prometió Urashima tener mucho cuidado con la caja y no abrirla por nada del mundo. Luego entró en su barca, navegó mucho, y al fin desembarcó en la costa de su país natal.

Pero ¿qué había ocurrido durante su ausencia? ¿Dónde estaba la choza de su padre? ¿Qué había sido de la aldea en que solía vivir?

Las montañas, por cierto, estaban allí como antes, pero los árboles habían sido cortados. El arroyuelo que corría junto á la casa de su padre, seguía corriendo; pero ya no iban allí mujeres á lavar, como antes, la ropa. Portentoso era que todo hubiese cambiado de tal suerte en sólo tres años.

Acertó entonces á pasar un hombre por allí cerca y Urashima le preguntó:

—¿Puedes decirme, te ruego, dónde está la choza de Urashima que se hallaba aquí antes? El hombre contestó:

—¿Urashima? ¿Cómo preguntas por él si hace cuatrocientos años que desapareció pescando?

Su padre, su madre, sus hermanos, los nietos de sus hermanos, ha siglos que murieron. Esa es una historia muy antigua. Loco debes estar, cuando buscas aún la tal choza. Hace centenares de años que era escombros.

De súbito acudió á la mente de Urashima la idea de que el palacio del Dragón allende los mares, con sus muros de coral y su fruta de rubíes, y sus dragones con la cola de oro, había de ser del país de las hadas, donde un día es más largo que un año en este mundo, y que sus tres años, en compañía de la princesa, habían sido como cuatrocientos. De nada le valía, pues, per-

manecer ya en su tierra, donde todos sus parientes y amigos habían muerto, y donde su propia aldea había desaparecido.

Con gran precipitación y atolondramiento pensó entonces Urashima en volverse con su mujer allende los mares. Pero ¿cuál era el rumbo que debía seguir? ¿Quién se lo marcaría? "Tal vez, caviló él, si abro la caja que ella me dió, descubra el secreto y el camino que busco."

Así desobedeció las órdenes que le había dado la princesa, ó bien no las recordó en aquel momento, por lo trastornado que estaba.

Como quiera que fuese, Urashima abrió la caja. Y qué piensas que salió de allí? Salió una nube blanca que se fué flotando sobre el mar. Gritaba él en balde y suplicaba á la nube que pasase. Entonces recordó con tristeza lo que su mujer le había dicho, de que, después de haber abierto la caja, no habría ya medio de que volviese él al palacio del dios del mar.

Pronto ya no pudo Urashima ni gritar, ni correr hacia la playa en pos de la nube.

De repente sus cabellos se pusieron blancos como la nieve, su rostro se cubrió de arrugas y sus espaldas se encorvaron como las de un hombre decrepito. Después le faltó el aliento. Y al fin cayó muerto en la playa.

¡Pobre Urashima! Murió por atolondrado ó desobediente. Si hubiera hecho lo que le mandó la princesa, hubiera vivido aún más de mil años.

Dime; ¿no te agradecería ir á ver el palacio del Dragón allende los mares, donde el dios vive y reina, como soberano, sobre dragones, tortugas y peces, donde los árboles tienen esmeraldas por hojas y rubíes por frutas, y donde las escamas son plata y las colas de oro?

JUAN VALEA.

Crónica de Policía.

HOMICIDIO Y SUICIDIO

El celador de San Antonio de los Baños ha puesto en conocimiento de la Jefatura de Policía, que hallándose en la noche del miércoles último en la plaza del Mercado, sintió dos detonaciones como de arma de fuego hacia la parte Norte, por lo que se dirigió en aquella dirección; pero al llegar á la calle del Coliseo, esquina á Santa Bárbara, encontró en el pavimento de la calle el cadáver de un individuo de la raza blanca, con revólver en la mano derecha, y á dos varas de ese cadáver y sobre la acera el de una mujer joven.

De las averiguaciones hechas por el celador aparece que el primer cadáver era el del joven D. Enrique Ulloa Castillo, natural de aquella villa, soltero, de 19 años y de oficio tabaquero, que presentaba una herida de arma de fuego en la región temporal derecha. El otro cadáver fué identificado como el de doña Carmen Contreras Herrera, de 16 años de edad, tenía una herida también de arma de fuego encima del arco superciliar izquierdo.

Según noticias, Enrique llevaba relaciones amorosas con Carmen, pero hacía días que se hallaban disgustados por la oposición que le hacían los familiares de la expresada joven, sin embargo de lo cual, andaba siempre por las inmediaciones del domicilio de Carmen, sin poderle hablar. Parece que en la noche del miércoles, al encontrarse sola en la sala, llamó á la puerta de la calle y al acercarse ella, le disparó un tiro que la dejó sin vida, suicidándose él después.

El señor Juez de Instrucción se constituyó en el lugar del suceso y se hizo cargo de la ocurrencia.

ACCIDENTE CASUAL

Ayer tarde fué curado de primera intención en la Estación Sanitaria Oficial de los Bomberos Municipales el paisano don Estanislao Piedra y Piedra, dependiente del almacén de víveres calle O'Reilly número 13, de varias escoriaciones en el costado izquierdo, queñándose además de grandes dolores en la cavidad abdominal, á causa del golpe casual que recibió al caer encima una caja de tocino.

El lesionado después de curado, fué conducido á la Casa de Salud La Purísima Concepción, en una de las camillas de los caballeros Hospitalarios.

ROBO DE BILLETES

Al transitar ayer tarde por la calle de Marqués González, entre las de Salud y Jesús Peregrino, el vendedor de billetes de la Lotería don Ramón López, un moreno desconocido le arrebató varias fracciones empujándole la fuga, sin que pudiera ser detenido á pesar de las voces de ataja que dió.

El celador de Pueblo Nuevo dió conocimiento de este hecho al señor Juez del distrito del Pilar.

DETENIDO

El Inspector del cuarto distrito detuvo á don Manuel Díaz Martínez (a) El Istero, por aparecer autor del hurto de un caballo al dueño del café El Boulevard.

HURTO Y BOFETADAS

Una pareja de Orden Público presentó ayer tarde en la celaduría del Templete á los morenos Juan Ruperto Ordoñez y Florentino Gobert Armenteros, vendedores de periódicos, por quejarse el último de que el primero le había hurtado siete pesetas en plata al pardo Andrés Rosado, habiéndole dado de bofetadas para poder realizar el hecho.

Los morenos Ordoñez y Gobert fueron conducidos al Juzgado de Guardia para que se procediera á lo que hubiera lugar.

CIRCULADOS

Los celadores del Templete, Santo Cristo y especial señor Ríamban, detuvieron al pardo Hilario Aricoa Rodríguez (a) El Chino, don Manuel Esteve Gacio (a) Giribilla y moreno Abraham Perrano, los cuales se hallaban circulados por la Jefatura según orden judicial.

GACETILLA.

MARTINA MORENO EN ALBISU.—Brillante función por tandas dispone para esta noche la Compañía de Zarzuela: La Tempestad, interpretando el papel de "Angela" la primera tiple Martina

Moreno, quien en pocas noches se ganó las simpatías del público en su temporada de Payret, merced á su voz hermosa, de buen timbre y extensa, por más que se postergaba á cantante de esas condiciones, á fin de que brillaran la D'Aponte y la Méndez, estrellas opacas, astros sin luz.

Pero dejando aparte historias pasadas, acudamos hoy á rendir un tributo de cariño á la artista de facultades tan extraordinarias como son extraordinarias su sencillez y modestia.

VELADA DRAMÁTICA.—La Congregación de "La Anunciata" celebrará mañana, domingo, á las 7½ de la noche una velada dramática en el salón teatro de la misma sociedad, Jesús María 23, altos. He aquí el programa:

Primera parte.—1.ª Martha. Potpourri para piano, ejecutado por el señor Presidente de la Sección de Filarmónica, don Narciso Agnabella, Henry Ormer. 2.ª La comedia en un acto y prosa, original de un congregate, titulada: Un clavo saca á otro clavo, con el siguiente reparto: Cándido Figueras, D. José Albelo; D. Silvestre; D. E. Pérez de la Oliva; Cecilio, D. Juan Conde, Luis, D. Francisco Sarabia, Domingo (gallego), D. Julio Pérez Gofí, Niño 1.º Srto. Lorencito Escauriza; Niño 2.º, don Eusebio J. Pérez.

Segunda parte.—El juguete cómico en un acto y prosa, titulado: Las plagas de Egipto, representado por los señores Pérez Gofí y Pérez de la Oliva.

Mil gracias por el billete que se nos ha enviado para asistir á tan culto pasatiempo.

ARTÍSTICA, INSTRUCTIVA Y AMENA.—Estas son las cualidades que adornan á La Ilustración Nacional, cuyo último número tenemos á la vista y que viene repleto de materiales de escogida literatura y artísticos grabados. Véase el sumario del ejemplar á que nos referimos:

Texto.—Crónica general.—Hidrografía Knipp.—Las Instituciones de la Ciudad.—Mapa geográfico enciclopédico de Cuba.—Crónica militar: La guerra de Cuba.—Episodios de la Campaña.—Bosquejos Galacios.—La Calumnia.—Poesía de Rodao.—El Asilo de Santa Cristina.—Una rosa, cuento ilustrado.—La escultura antigua.—Curiosidades.—Anuncios.

Grabados.—En la Playa.—En la magnífica. Retratos del Teniente Coronel Tejerizo; Teniente Coronel Michelena y Capitán Iglesias.—Escenas de campaña: El rancho y una emboscada.—Dos revolucionarios.—Estudio de la época del Directorio.—Los primeros pasos, hermosa composición llena de originalidad y de gracia.—La Cascada de Tioli en Panamá.—El Asilo de Santa Cristina.—Retratos de D. Alberto Aguilera y D. Julian Marin.—Una más.—Dos grabados.—Insecticida Lager.

Se admiten suscripciones á tan útil publicación en la Agencia, San Ignacio 56.—La Moderna Poesía, Obispo, 135, y Galería Literaria, Obispo 55, donde se venden también ejemplares sueltos.

UN CAFÉ REFORMADO.—Los conocidos dependientes del "Salón Albisu" D. Antonio Gómez, D. Victoriano Domínguez y D. Andrés Peña se han puesto al frente del "Café Vivero", calle de la Oña frente á Correos, y después de introducir en aquel establecimiento algunas mejoras, tales como nuevo mueblaje y mostrador de forma moderna, lo fortificaron con toda clase de bebidas y liciores excelentes, proponiéndose servir al público además de un rico café con leche, refrescos confeccionados por un hábil cantinero.

Están, pues, de enhorabuena la gente de mar y las personas que visitan amenado los muelles y la Administración de Comunicaciones, porque en el "Café Vivero" se pasa el tiempo agradablemente apurando sabrosos tragos.

A LOS QUE GUSTAN DE LA LECTURA.—Libros nuevos recibidos por el último vapor correo de la Península, en la acreditada casa La Moderna Poesía, Obispo 135:

Ivan Turgeneff: La Guillotina. Pérez Galdós: Nazarin, (novela acabada de publicar.)

Vital Aza: La Robotica, comedia. Bicaró de la Vega: La Verbena de la Palma.

Felipe Senillosa: Concordancia del Espiritismo con la ciencia.

Teodoro Baró: Lo poema del Oar.

Enrique Pérez Escrich: Narraciones Literarias.

Díaz-Rubio Carmena: Primera Gramática Española Razonada.

O. Lázaro Adrados: Medicina y Cirujía Populares.

Fernando Wolf: Historias de las Literaturas Castellana y Portuguesa.

Manresa: Código Civil Español, 3 tomos.

R. Guerrero: Crónica de la Guerra del Rif, aumentada con el tratado de Paz entre el General Martínez Campos y Muley-Hasan, obra ilustrada.

FIESTA RELIGIOSA.—Los señores Presidente y Congregados de la Orden de Sto. Domingo en esta ciudad, se han servido invitarnos para los solemnes cultos que en honor de su santo titular se deben celebrar en la Iglesia de Santo Domingo el día 4 del corriente, á las ocho y media de la mañana.

La misa será cantada por el Rdo. P. don Pedro Muntadas, Rector del Real Colegio de las Escuelas Pías de Guanabacoa, y el sermón estará á cargo del doctor don Pascual Navarro Muñoz, Presidente de la Congregación.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A 8: Acto primero de La Tempestad.—A las 9: Segundo acto de la misma obra.—A

las 10: Acto tercero de la propia zarzuela.

TEATRO DE IRIJOA.—Compañía de Salas.Función todas las noches. Guarachas al final de cada juguete.

EXHIBICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría del Teatro de Tacón. Vistas nuevas: La guerra de Oriente. Paisajes de Cuba, Manzanillo, Bayamo, Puerto Príncipe y Nuevitas. El Bandetrón toca en el salón de espera, de 6 á 11, todas las noches.

EXHIBICIÓN UNIVERSAL.—En el café de Tacón.—Ilusiones ópticas.—Vistas de Valencia, Murcia y Alicante.—El órgano con 160 instrumentos.—De 7 á 11.

CIRCO LOWANDE.—Fernandina y Omos.—Funciones diarias.—Artistas ecuestres y gimnásticos. Pantomimas.—A las 8.

VAPORES COSTEROS.

Vapor PRAVIANO

Por tener que limpiar sus fondos suspende su itinerario hasta nuevo aviso: 9182 42-3 42-3

AVISOS

QUINCALLERIA

EL GRAN TEMPLO DE DIANA

Nuevas remesas de FLORES y PLANTAS artificiales con sus macetas é infinita de objetos de FANTASIA propios para regalos.

En juegos para lavabo y de tocador, centros de mesa, perfumaría y juguetes, hay gran variedad. Nuevo surtido de CUBIERTOS DE METALES BLANCOS: el juego de 48 piezas á \$5 30 y \$10 60.

San Rafael n. 9

ENTRE AGUILA Y AMISTAD.

En la misma hay un gran depósito de CORONAS y CRUCES FUEBRES, siendo sus precios de

\$2 A \$90.

C 1298 alt 41 31

OPINION AUTORIZADA.

EL AGUA FLOREBRUNNEN, que se vende en las boticas, droguerías y restaurantes, usada en la comida en todas las formas de disolución, tiene un valor terapéutico inestimable. Sus resultados en los enfermos en quienes la ha ensayado, han sido admirables.

Dr. J. A. Trémols.

MANRIQUE 71.

8741 a 28 23 jul

Aprendiz de barbero.

Se solicita uno que esté algo adelantado. Mercaderes 374.

9211 1a-3 31-4

LA ESTRELLA DE ORO

PARDO Y FERNANDEZ—COMPOSTELA 46.

Realización de muebles. Juegos de sala y de comedor, barajadillos. Sillas \$1. Sillones \$2 y 3. Camas \$8, 10 y 17; de madera \$20 y 30. Escritorios \$10 20 y 30; con lunas \$70 y 100. Pajadores \$17 20 y 25 50. Lavabos \$20 y 30. Escritorios, aparadores \$10 y 20. Mesas y tableros; masitas \$1. Prendas de oro con piedras al peso. Se hacen y componen prendas y relojes. 9159 alt 44-3 44-3

¡CORSETS!

Ya llegaron los famosos corsets de verano H. S. y las sedas para bordar. Fajas sanitarias para señoras. O'Reilly 56. 9176 4a 2

Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña.

De orden del Sr. Director y en cumplimiento de lo que previene el artículo 35 del Reglamento, se cita á los Sres. Socios para celebrar Junta General el próximo Domingo 4 del actual á las 10 de la tarde en los salones del Cuartel de Dependientes (alto de Albisu). Se recomienda á los Sres. Asociados la asistencia y puntualidad en la hora. Habana 17 de Agosto de 1895.—E. Dardet, Secretario. C 1299 3a-1 34-1

Se alquila la casa número 80, calle de Cuba entre O'Hara y Lamparilla siendo apropiada la parte baja para almacén de víveres, azucarera, etc., y los altes para escritorio y vivienda. Incondición. Merced núm. 12. 9045 84-31 84-31

SE ALQUILA

la Quinta de TOCA, Paseo de Carlos III. El guardián tiene la llave é información. Merced n. 12. 9044 81-31 81-31

VEDADO

En 6 cent. mes se alquila la casa calle 5ª núm. 100, con 4 habitaciones, agua, inodoro y demás comodidades. La llave al lado é impondrán Habana 31. 9042 4 31

OIGAME USTED

SEÑORA

Cuatro palabras.

No va Vd. á hacer compras á los grandes establecimientos de la Habana?

Pues le aconsejo que deje correr sus pasos por la calle de Obispo, la más céntrica de la ciudad y al llegar á la esquina de Bernaza dígnese entrar en la

Peletería El Casino.

Y verá unas preciosas vidrieras en las que podrá Vd. elegir un par de zapatos de fantasía de la forma que mejor le plazca: Si Vd. es elegante y le gusta calzarse á la moda se compra un par de

Zapatos Hadji ó Lawa-tencis

(LATEST STILE)

que son lo mejor que se fabrica en la Habana al decir de algunas personas; ó un par de zapatos todo de charol Bluezer. Si le gusta el calzado alto escoja un par de Imperiales Y. E. ó Y. A. ó Polacas G. L. que es calzado de última novedad.

Si prefiere los zapatos que no sean muy altos ni muy bajos, si no más bien cómodos y duraderos pida un par de zapatos de la

Y. ó de la R. R. G. ó G. B.

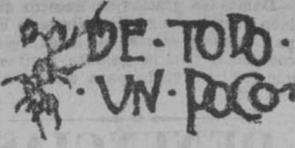
que son muy convenientes para la salud y para el bolsillo; si desea calzado de color decidase por el piel de Rusia de la R. ó R. R. Y si le duelen los callus pida zapatos de Sacks.

De todas maneras cuando vaya Vd. á comprar calzado no sea egoísta; lleve también á sus hijas y á los pequeños, que para éstos hay allí zapatos muy bonitos. No olvide Vd. las señas ORISFO y BERNAZA.

Peletería El Casino.

TELEFONO N. 876.

C. 1197 alt 45 6



LA VUELTA AL HOGAR.

I Después de un viaje por mar volviendo hacia su alquería, oye Juan con alegría las campanas del lugar.

II Llega, y maldice lo incierto de las venturas humanas. Al saber que las campanas tocan por su padre á muerto.

Campocamor.

No hay tiranos peores que los que empezaron su vida en la esclavitud, porque ejercen el poder como una especie de venganza.

El día más largo del año.

Es importante, cuando hablamos del día más largo del año, que digamos á qué parte del globo hacemos referencia.

La lista siguiente nos enseña que los días más largos son diferentes conforme á la posición geográfica de los lugares.

En Stokolmo, Suecia, el día más largo tiene diez y ocho y media horas. En Spitzberg, tiene tres y medio meses.

En Londres, Inglaterra, y en Brema, Prusia, tiene diez y seis y media horas. En Hamburgo, Alemania, y en Danzing, Prusia, tiene diez y siete horas.

En San Petersburgo, Rusia, y en Tabolsk, Siberia, el día más largo tiene diez y nueve horas y el más corto cinco.

En Iorma, Finlandia, el día 21 de junio tiene un poco menos de veinte y dos horas, y el 25 de diciembre un poco menos de tres.

En Nueva York, el día más largo tiene poco más ó menos quince horas y en Montreal, Canadá, tiene diez y seis.

Conservación del pescado.

Además de los medios conocidos para la conservación de la carne, aplicables al pescado, se recomienda para la de éste, el modo siguiente: Se quitan las agallas al pescado y se destripa por la abertura de ellas, después se le introduce azúcar morena en cantidad suficiente para que quede bien penetrado de él, y así se suspende en lugar en que se renueva el aire.

Chicharos en adobo.

Se devanan y remojan tres ajíes picantes, se muelen con un trozo de pan frito, ajos y pocos cominos; se fríe bien todo, se añade vinagre y caldo del en que se hayan cocido unos chorizos pequeños ó jamón cortado en dados; anticipadamente se cocen los chicharos, se mezcla todo y se deja hervir hasta que quede bien espeso y no esté el caldo líquido.

CHARADA.

El amar á los hombres más que al dinero es la prima de prima del Evangelio á que siempre da todo fiel cumplimiento; y, á fe tres, que la cumple con todo celo, pues la otra maña cuarta, con un torreo, gastó lo que tenía y usó del crédito, sólo por obscurirle con un almuerzo.

JEROGIFICO.



TERCETO DE SILABAS.

(A mi amigo Alberto Horta.)

Sustituir las cruces por letras, de modo que leídas vertical y horizontalmente, resulte:

1.º Nombre de varón. 2.º Nombre de mujer. 3.º Nombre de varón.

Manuel F. Heres

SOLUCIONES.

A la charada del día 1.º: Rosenda. A la charada del día 2.º: Leonada. Al jeroglífico anterior: Al son que me tocan ballo.